



Renuncian 58 jueces a participar en elecciones

HÉCTOR CRUZ

nacion@contrareplica.mx

La Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México del Congreso capitalino dio a conocer que declinaron "voluntariamente" 58 jueces y magistrados a su candidatura para participar en este proceso electoral extraordinario el próximo 1 de junio.

En la segunda sesión ordinaria, la propia Comisión notificó que, a través de un oficio, suscrito por la secretaria general del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, Berenice Cruz González, de fecha 29 de enero, anunció el retiro de 43 jueces y 15 magistrados en diversas materias como civil, penal, familiar, entre otros.

Cabe destacar que estas personas que decidieron no participar en este ejercicio, ya laboraban en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Al respecto, la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo Espinosa, resaltó la importancia de retirar de los formatos enviados al Comité de Evaluación los nombres de quienes declinaron y sustituirlos por los nombres de las y los candidatos que realmente van a participar.

En respuesta, el presidente de la

LAS PERSONAS QUE no participarán, ya laboraban en el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX



El Congreso capitalino recibió la documentación de un total de dos mil 482 personas. Especial

Comisión, Alberto Martínez Urincho, de Morena, adelantó que emitirá un acuerdo que haga constar dicha declinación, además de que será publicado en la Gaceta Parlamentaria del Congreso local y la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su mayor difusión.

Coincidió con su compañera de sector y de partido Bravo Espinosa, en que retirarán los nombres de las y los funcionarios que decidieron declinar al proceso de selección, antes de enviar el listado correspondiente a los Comités de Evaluación.

Además, el Congreso capitalino recibió la documentación de un total de dos

mil 482 personas para participar en este proceso electoral: mil 771, para el cargo de juzgadoras; 529, para magistraturas; y 182, para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.

Por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Roylid Torres, explicó que esta es una de las peores noticias que acompañan esta reforma judicial, «pues la experiencia y conocimiento que se están perdiendo en la Ciudad», dijo.

Añadió que "personas que llevan años dedicadas a la carrera judicial, ven como sus derechos y méritos dependerán de una tómbola", denunció. •